

ACLARACION al Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicado el día 15 de mayo de 1996, únicamente para el tiraje impreso en los talleres del periódico El Nacional.

En la página 2, primera columna, artículo 1o., renglones quinto y sexto,

Dice:

la Administración Pública Centralizada.

Debe decir:

la Administración Pública Centralizada.

...